

Expte: 277684-20**AL CONSEJERO DE ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA**

El Servicio de Mujer e Igualdad cuenta con el Programa de Prevención de Violencia de Género, desde el que se impulsan actividades a desarrollar en el ámbito educativo, teniendo en cuenta que la educación, la prevención, la información, la detección temprana y el desarrollo de una cultura de prevención de conflictos desde el respeto a la diferencia y la simetría, son las claves para la transformación estructural y la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Para el desarrollo de estas actividades con fecha 2 de junio de 2020 se publica en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Zaragoza un contrato menor para la realización de "Talleres para la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres con alumnado de educación primaria en centros de educativos de la ciudad de Zaragoza".

Los objetivos pedagógicos planteados para estos talleres son:

- Obtener una implicación individual y colectiva de los participantes mediante el debate sobre la igualdad entre chicos y chicas, hombres y mujeres a través de una metodología dinámica, participativa, flexible e inclusiva.
- Propiciar que el alumnado intercambie experiencias y opiniones.
- Identificar y valorar las tareas de cuidado y sostenimiento de la vida.
- Contrastar ideas y creencias que mantienen los estereotipos y roles de género en las relaciones afectivas a fin de desarrollar el pensamiento crítico.
- Practicar estrategias para la resolución pacífica de conflictos.

Estos talleres van dirigidos al alumnado de **5º y 6º de Educación Primaria** chicos y chicas entre los 10 y los 12 años, de centros educativos (públicos, concertados y privados) de la ciudad de Zaragoza.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZWODMYOTEVDES

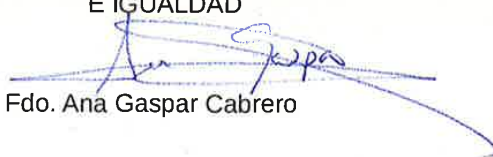
NOMBRE DOC.	INFORME NO CELEBRACIÓN DEL CONTRATO POR INTERÉS PÚBLICO			PÁGINA 1 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
CONCEPCION SEBASTIAN MONTERO	El/La Tramitador/a	30/07/2020	6689297	

Se prevé la realización de un máximo de 70 sesiones de dicho taller en horario lectivo, durante el primer trimestre del curso 2020-2021 (septiembre a diciembre de 2020). Los talleres se impartirán en los centros educativos, en el aula de referencia del alumnado.

Ante la situación de pandemia COVID-19 en la que nos encontramos actualmente, el retorno a la "fase II con flexibilidad" y teniendo en cuenta la Orden SAN/597/2020 de 13 de julio, "por la que se adoptan medidas especiales en materia de salud pública para la contención del brote epidémico de la pandemia COVID-19 en las Comarcas de la Litera, Cinca Medio, Bajo Cinca, Bajo Aragón-Caspe, Comarca Central y municipio de Huesca"; desde el Servicio de Mujer e Igualdad se valora no celebrar este contrato por interés público, al considerar que las medidas preventivas dificultan la realización de estos talleres objeto del contrato para las fechas previstas. Entendemos que a fecha de hoy no se puede asegurar que los centros educativos soliciten la realización de estos talleres presencialmente por las medidas preventivas que se determinen por la autoridad competente: "grupos burbuja", alternancia de asistencia presencial a los centros educativos con aula virtual,...etc

I.C. de Zaragoza, a 23 de julio 2020

LA JEFA DE SERVICIO MUJER
E IGUALDAD


Fdo. Ana Gaspar Cabrero

CONFORME:

LA CONCEJALA DELEGADA DE MUJER,
IGUALDAD, Y JUVENTUD


María Fé Antónanzas García

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZWODMYOTEVDES

NOMBRE DOC.	INFORME NO CELEBRACIÓN DEL CONTRATO POR INTERÉS PÚBLICO			PÁGINA 2 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
CONCEPCION SEBASTIAN MONTERO	El/La Tramitador/a	30/07/2020	6689297	